



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**135****CÓRDOBA NÚMERO 2**

## EDICTO

Doña Victoria A. Alférez de la Rosa, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social, número 2 de Córdoba.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 970 de 2015, se ha acordado citar a “Diana Redes Comerciales, Sociedad Anónima”, como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 7 de enero de 2016, a las doce horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en calle Doce de Octubre, número 2 (paseo), planta tercera, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

Y para que sirva de citación a “Diana Redes Comerciales, Sociedad Anónima”.

En Córdoba, a 2 de diciembre de 2015.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/37.233/15)

